

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 4 mar. 24. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 081
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Cofinal Ltda.
Demandado: Maira Alejandra González Pedroza, Lysette Daina Muñoz Zúñiga
Radicación: 76-520-40-03-005-2023-00368-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de la EPS Sanitas, informando los datos de la demandada LYSETTE DAIANA MUÑOZ ZUÑIGA. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la información allegada por la citada entidad y surta su notificación.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA VIVIANA CHAVERRA CAÑAVERAL

Juez

4

Firmado Por:

Claudia Viviana Chaverra Cañaveral

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf65ca7f474b18530e0c0d0ae3e997b5bc845f4898b26debe390ea99f6e7a5df**

Documento generado en 06/03/2024 10:22:16 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>